

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA HIDROTRANSIT - EN LIQUIDACION

Señores Accionistas:

Conforme lo determinan la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, presento a ustedes el informe anual acerca de las gestiones realizadas por la administración.

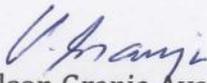
En cumplimiento de la resolución adoptada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de septiembre de 2015, la compañía ha continuado con el proceso de reactivación ante la Superintendencia de Compañías.

Recuerdo a ustedes que, con el propósito de subsanar la causal que motivó la disolución de HIDROTRANSIT S.A., la compañía resolvió el aumento de capital a la suma de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, mediante la compensación de créditos y el aporte de un bien inmueble ubicado en la parroquia Alluriquin.

Con el fin de reflejar correctamente el capital actual de HIDROTRANSIT S.A., la compañía ha procedido con la presentación de los balances sustitativos, tanto ante la Superintendencia de Compañías como ante el Servicio de Rentas Internas.

De esta manera, me complace informar a los señores accionistas que el proceso de reactivación de HIDROTRANSIT S.A. se habrá cumplido en breve tiempo, con el asesoramiento de la firma legal LEXVALOR Abogados.

Quito, abril de 2016.


Wilson Granja Avalos
Gerente General